

## **1-Organización**

El Ayuntamiento de Campotéjar presenta una nueva etapa y vuelve a celebrar en el municipio Granadino la carrera de MTB "Total-Bike". El ayuntamiento de Campotejar celebrara el día 6 de septiembre de 2015 la carrera "Total-Bike".

## **2-Participantes**

La II "Total-Bike" acepta todos los participantes que estén registrados como mínimos en la categoría de cadetes.

Todos los participantes tendrán un seguro deportivo válido solamente para el día de la carrera.

Todo participante que asista la carrera deberá de estar en condiciones físicas de poder afrontarla y acepta el reglamento.

## **3-Aceptacion autonómica del reglamento**

Los participantes al inscribirse en esta prueba aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Ayuntamiento de Campotejar de toda responsabilidad ante las consecuencias de posibles daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido seguro de accidentes un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Del mismo modo, aceptan el presente Reglamento General de la II Media Maratón MTB "Total-Bike" Campotejar, del cual se informa tanto en la web de la prueba [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com).

#### **4ºDorsales**

Los dorsales que la Organización proporcione al ciclista deben de estar colocados en lugar visible y accesible.

#### **5ºlesión**

Cada participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

#### **6º Medio Ambiente**

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material restos de comida y circular fuera de los caminos señalizados siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma, y tal como se recoge en el apartado de este Reglamento.

#### **7º Propiedad Privada**

Parte del recorrido de la prueba discurrirá por propiedad privada NO TRANSITABLE, para el que se solicitan los permisos pertinentes para atravesarlas en la fecha del evento. Está completamente prohibido el tránsito por dichos tramos en días distintos a los que se celebre la prueba.

## **8º Recorrido**

El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o en su caso de superficies asfaltadas, no pueden ser más del 15% de la distancia total del recorrido. La prueba tendrá un recorrido de entre 46 Km. y 50 Km. aproximadamente. El ciclista tendrá un máximo de 5 horas para realizar el circuito de la prueba. En el recorrido podrá establecerse un punto de control si así lo estima la Organización, y habrá un punto de cierre, que el corredor que pase más tarde de la hora que se establezca quedará fuera de la clasificación.

## **9º Avituallamientos**

La Organización de la prueba dispondrá en el recorrido 3 avituallamientos entre sólidos y líquidos.

## **10º Material**

A excepción del casco, obligatorio en todo caso, la Organización no exigirá material obligatorio en el apartado de indumentaria (salvo fenómenos meteorológicos extremos), cada participante es responsable de estimar que ropa es más adecuada dadas las circunstancias personales y climatológicas, exonerando de este modo a la organización de cualquier responsabilidad por la mala elección de vestimenta que el participante pudiera hacer para la realización de la prueba.

## **11º motivos de descalificación de la prueba**

Cada participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica, ni de los demás participantes, personal voluntario y de organización y público. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las

decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad, siendo motivo de descalificación automática:

- No llevar el casco debidamente abrochado.
- Transitar sin prudencia por los caminos y carreteras abiertas al tráfico.
- No seguir las indicaciones de seguridad del personal de la organización.
- Circular por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.
- Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, del paisaje.
- Arrojar objetos o residuos (cámaras, envoltorios de barras, geles, glucosa etc.).
- Quitar-modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- No llevar visible el dorsal de la prueba.
- Suplantar la identidad de otro participante.
- Saltarse los puntos de Control de paso.

### **12º Servicios**

La organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, además de servicio de comedor en meta. Duchas, Aparcamientos, Servicio de lavado de bicicletas, plato de arroz y bebida

### **13º Señalización**

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado, haciendo hincapié tanto con voluntarios como con flechas indicativas los tramos peligrosos, de difícil bajada o los pasos por puentes, pasos por agua si los hubiese y los cruces con la carreteras controlados por personal voluntario, aunque la circulación de vehículos estará abierta en todo momento. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben de circular por la derecha. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

### **14º Inscripciones**

Se realizará mediante inscripción ON-LINE a través de la terminal TPV virtual con pasarela segura.

#### **Procedimiento**

- 1.- Acceder a la prueba, a través de la web de GLOBAL-TEMPO [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)
- 2.- Si todavía no es usuario/a de la web, registrarse como usuario/a siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.
- 3.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.
- 4.- Después de guardar la inscripción, "realizar el pago de la misma" siguiendo las indicaciones que aparecen en la web.
- 5.- Una vez realizada la inscripción y el pago, recibirá la inscripción formalizada en la dirección de correo que ha proporcionado. La inscripción formalizada puede imprimirse y presentarse el día de la prueba como justificante de pago.

### **15º Inscripción De Menores**

Los menores inscritos en una prueba deberán presentar la autorización paterna perfectamente cumplimentada. El formulario de autorización puede descargarse en el apartado "descarga documentos" en la web de GLOBAL-TEMPO y en la web de la prueba.

### **16º Categorías**

Se establecen las categorías, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	2015 (Años de nacimiento)	Edad
Alevines	1999-2000	15-16
Juveniles	1997-1998	17-18
Promesas	1993-1996	19-22
Elite	1986-1992	23-29
Master 30	1976-1985	30-39
Master 40	1966-1975	40-49
Master 50	1956-1965	50-59
Master 60	1940-1955	60-75

### **17º Fecha de la prueba**

La prueba se realizara el día 6 de septiembre de 2015 en el municipio de Campotejar en la provincia de Granada para más información sobre la carrera en la web [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)

### **18º Clasificación**

El control de tiempos será controlado a través de personas cualificadas de la organización que serán capaz de anotar el número de dorsal y tiempo de cronometraje, desde el momento de inicio de la carrera.

Solo se anotara el dorsal de aquella persona que haya pasado por todos los puntos de control

**Clasificación Absoluta:** Atenderá al puesto que cada ciclista ocupe con independencia del género y categoría. Después se diferenciará entre masculino y femenino.

**Clasificación por Categorías:** Atenderá al puesto que cada ciclista ocupe con respecto a su categoría, diferenciando entre masculino y femenino, según las categorías establecidas en el apartado 16 de este Reglamento.

### **19º Premios**

Los trofeos o premio de ganadores de la II media maratón MTB "Total-Bike" Campotéjar se realizara de siguiente manera

**Trofeos:** Los trofeos serán entregados a los 3 primeros ganadores de las categorías, con sus derivados trofeos. Los ganadores absolutos de la prueba recibirán premio en metálico y sus correspondientes trofeos. Las ganadoras en la clasificación recibirán sus correspondientes trofeos. Los tres primeros ganadores locales recibirán sus correspondientes trofeos

**Otros premios:** se conmemorará a la persona con más años capaz de realizar la prueba y al club ciclista con mas participantes.

### **20º Modificación**

El ayuntamiento de Campotéjar, se reservan el derecho de modificar, ampliar o alterar el Reglamento de la Carrera, por motivos justificables, de lo cual se dará información y publicidad a través de la web de la prueba.

## **21º Protección de Datos**

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba.